

HERALDO TOLEDANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

DIARIO POLÍTICO

Pago anticipado.

Anuncios a precios convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 30 de Enero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

SIN APARATO

Ya la prensa y los políticos, y hasta los periódicos extranjeros, han emitido juicios, cada cual desde su punto de mira y atención, respecto a la nueva situación política, del Gobierno que preside el Sr. Maura.

Ha comenzado para los negocios públicos un período de calma que durará poco seguramente, porque se aproximan las elecciones provinciales y las generales, y las luchas electorales alteran siempre la paz de los pueblos, y de aquí que el poder moderador las rehuya cuanto sea posible, gustando por ello de situaciones políticas largas.

No ha menester el Sr. Maura dar programa, porque su política es clara, definida y conocida con anterioridad; pero a instancias repetidas que se le hicieran, expuso a los periodistas algo de su plan, no tuvo inconveniente en revelar su pensamiento.

El presidente del actual Gobierno entiende que la regeneración del país no depende de modo exclusivo de radicalismos exagerados, ni oposición completa y sistemática en parte o todo a esos radicalismos; más que esas cuestiones de doctrina abstracta, interesan a la reorganización social, a la prosperidad regeneradora de España, cuestiones de orden administrativo, mucho de solución práctica en los problemas sociales, y más que nada cuanto afecta a los asuntos internacionales y de carácter económico.

La administración local, lo que afecta a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos; la reforma de leyes y novaciones de costumbres para el fomento de la riqueza agrícola; el mejoramiento de las clases obreras, en armonía y no en pugna con el capital, según la ciencia económica previene y la convivencia social exige; cualquiera de estos grandes problemas, aisladamente considerados, y juntos mucho más, interesa al país mucho mejor que un avance hacia la ruptura de relaciones entre instituciones del orden mundano y las que representan ideas y sentimientos de orden más elevado, en el sentir y pensar de las gentes.

Por los antecedentes de historia de los hombres que lo forman, la unidad de criterio con que se presenta y la indiscutible autoridad de su jefe, tiene el actual los caracteres de un Gobierno serio, dispuesto al trabajo, a labor práctica, sin afanes de provocar ruidosa expectación.

No es cosa, al expresarnos de este modo de que censuremos el buen deseo de los Gobiernos liberales; quisieron traer a la vida nacional savia que, por ser nueva, imaginaron había de ser la más conveniente; tenían aquellos Gobiernos, o quisieron tener, una significación radical, acaso no bien entendida, y que por disparidad de criterio entre ellos mismos, buena o mala, no pudieron afirmar; hicieron sonar demasiado las trompetas de su fama y la grandeza de sus proyectos; imitaron a los vendedores de específicos ponderando su novedad y su eficacia, cuando no son bien analizados otra cosa, la mayor parte de los anunciados específicos, que conocidas fórmulas de la farmacopea.

Si defendieron lo que sentían, hicieron bien en defenderlo, y no merecen por ello la menor censura; convencidos de su error, rectificada su conducta, volverán con el aplauso de la opinión pública.

El actual Gobierno se abstiene de todo desplante, al menos hasta ahora, y anuncia,

sin ruido ni escándalo, el desenvolvimiento de un programa ya conocido, y que considera el único apropiado para procurar la regeneración nacional, tan deseada por todos.

GACETA OFICIAL

Día 29 de Enero

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE FOMENTO:
Real decreto nombrando jefe superior de Administración civil, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, a D. Luis Marichalar y Monreal.

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Real orden dejando sin efecto la de 9 del actual, relativa a la suspensión de las oposiciones convocadas para ingreso en el cuerpo jurídico militar.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
Real orden declarando que con arreglo a la ley de Instrucción pública no cabe el ejercicio de la gracia de indulto de las penas impuestas en virtud de expedientes gubernativos.

Otra dictando las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de los corrientes relativo a la creación de 222 escuelas públicas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:
Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subasta de las obras de la dársena de la Marina y verdadero del Parrote, en el puerto de la Coruña.
Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Llamamiento de pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:
Administración de Hacienda de la provincia de Madrid. — Notificando a D. Joaquín Fernández un fallo recaído en expediente de defraudación seguido contra D. Enrique de la Torre.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:
Alcaldía constitucional de Almuñécar. — Vacante de una plaza de médico titular.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Crédito de la Unión Minera. — Banco de España (sucursal de Barcelona). — Sociedad Minera de Santa María Magdalena.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Generalato.

Son varias las vacantes, consecuencia del cambio político.

En primer término la dirección del cuerpo y cuartel de Inválidos, que desempeñaba el actual ministro de la Guerra. Ha quedado también vacante, por haber sido nombrado director de Comunicaciones el general Espinosa de los Monteros, la Comandancia del campo de Gibraltar, y fundándose en motivos de salud ha dimitido la división de Zaragoza el general Suero.

Se habla del general Luque para el cuartel de Inválidos, y a la división de Zaragoza el general Pareja.

Ayudantías.

Del ministro de la Guerra, el comandante de Artillería D. César López; del general

Barraquer, el comandante de Artillería don José Núñez; del general Salazar, el capitán D. Benigno Anglada, y cesa en este cargo el comandante D. Antonio Anglada.

Noticias varias.

Pasa a situación de reemplazo el comisario de segunda D. Salvador García.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Juan Villarroca.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Manuel Romeo con doña María Rivera.

RUMORES

Los anarquistas consiguen en algo su propósito: de Barcelona emigra mucha gente, a consecuencia de lo frecuente que va siendo allí el hallazgo de bombas.

No les inspira confianza el celo de la Policía.

Los tenientes de alcalde de Madrid, se proponen seguir activa campaña contra los tahoneros.

Los tahoneros no quieren darse por enterados, y siguen su campaña contra el público.

En Berlada (Granada) seis bandoleros enmascarados penetraron en casa de un pobre jornalero sorprendiendo a la familia y maniatándola, apoderándose después de 1.500 pesetas que el infeliz robado había reunido con mil trabajos para librar a su hijo de quintas.

Los ladrones deben ser partidarios del servicio militar obligatorio.

En Vierlas (Zaragoza) hubo ayer un motín contra los Consumos.

No se han convencido de que van a sumirirse.

En París los obreros que trabajaban en la construcción de una nueva calle, detrás del recodo de Scharbeete, han encontrado ayer un enorme bote repleto de antiguas monedas de plata.

El hallazgo ha sido depositado en la Alcaidía.

Efecto natural de los radicalismos del Gobierno.

Con las medidas salvadoras contra la Iglesia, la plata por los suelos.

En el Palacio Real de Belgrado ha estado llado una bomba en las habitaciones del príncipe heredero.

Decididamente hemos entrado en el siglo de la bomba.

Los alumnos de las Escuelas Normales de Madrid, declarados en huelga desde el día 23, han acordado seguir en igual actitud hasta que el ministro de Instrucción pública, no derogue el Real decreto que permite la ingerencia de personas extrañas en la enseñanza.

Y esto enseñará a sus alumnos del porvenir lo que son las huelgas y el deber de la obediencia a las órdenes que dimanar de autoridad competente.

Se hablaba ayer en los círculos políticos de Madrid de una reunión de los amigos del Sr. Canalejas, provocada por éste, que sería

un recuento de fuerzas, y ocasión para tomar el acuerdo de separarse del partido liberal.

El Sr. Canalejas negó la especie, y afirmó que sólo se trataba de un cambio de impresiones.

Que no debe andar el cambio a la par con otros elementos liberales.

El conde de Romanones ha ido a Cartagena, donde se propone pasar descansando unos días.

No creemos que descanse.

Es el conde de los que no pueden estar quietos mucho tiempo.

Palabras del Sr. Dato:

«La disciplina política obliga más que la disciplina militar. La militar es a la fuerza y la política es voluntaria. Cada uno elige el jefe que quiere, y se impone por voluntad ser disciplinado.»

En Toledo hay también algo de eso.

Son varios los disciplinados.

En Balley (París) un habitante de la localidad, Augusto Pery, ha sido asesinado por su mujer.

Consumado el crimen, la parricida transportó el cadáver al establo, lo envolvió con ropas, que roció de petróleo, y prendió fuego al fúnebre envoltorio.

La criminal habrá querido ser constante hasta lo último.

Le tendría en vida quemada la sangre.

Y habrá querido concluir la obra.

NADA

Y así se pasa la vida...

Bendita sea la tranquilidad!

Y a la paz de Dios, señores...

No hay una capital como la nuestra.

Se trata de recoger notas de sociedad, y con tal fin se habla con unos y otros; se visitan algunas casas, casas en que se reúnen unos cuantos murmuradores inconscientes: si algo se dice ni se puede ni se debe publicar: forma parte de la intimidad o es algo que afecta más o menos directamente a la buena fama de las personas: allá cada uno; no es esa nuestra misión; no se puede dar cuenta de nada.

Vamos al orden social relacionado con la sanción del Código, para su conservación: recorremos las Inspecciones, acudimos a las oficinas del Gobierno: lo que puede recogerse no interesa, no emociona a nadie, ni siquiera despierta la curiosidad; no es utilizable para un periódico que pone exquisito cuidado en la información; no hay nada.

La política...

Los asuntos políticos están en suspenso: los republicanos laboran casi en silencio, en el fondo de un Casino o Centro de instrucción: los carlistas, los pocos que se reúnen y cambian impresiones comentan lo que dice su Prensa de Madrid y su periódico local: no dan materia; no dan asunto para una información periodística: liberales y conservadores, no bullen, no cantan; están ahora en un largo calderón, hablando musicalmente: necesitan unos, los conservadores, recibir algunas instrucciones, esperan al nuevo gobernador, y acaso esperan a los directores de su política, en Madrid; los liberales no se han repuesto aún de la impresión que les ha causado el cambio de Go-

bierno; dudan todos ellos qué camino han de seguir, cómo han de reorganizarse, qué orientaciones han de tomar; la política local no da, por consiguiente, base para comentarios o informaciones.

Se habla ya, pero sólo como un avance de opiniones propias, para conocer las ajenas, de lo que ha de ser la próxima campaña electoral; no hay en esto nada verdaderamente aprovechable.

Vamos a los Tribunales, y en la Audiencia no hay, al presente, ninguno de esos procesos que conmueven o interesan la opinión pública...

Sólo hay un suceso de que ayer nos ocupamos: un Consejo de guerra de verdadera expectación... Fuera de esto, hoy, igual que muchos días, somos un pueblo feliz.

No hay nada que merezca singular mención. Los sucesos suelen ocurrir aquí por colecciones.

Y en tanto sigue siendo éste uno de los meses de mayor mortalidad... Sin pena ni gloria en cuanto a impresiones públicas...

Y así se pasa la vida...

NO LO PARECE

Llega a nosotros, como rumor, un detalle que nos afecta, de la reunión o junta de accionistas celebrada últimamente por la Sociedad La Electricista Toledana.

Supónese en ese rumor que alguien protestó en la junta de que a la casa en que habita nuestro director se había quitado el límite corriente, lo que llaman algnaciles, para que pudiera tener mejor luz.

Nuestro director no ha podido apercibirse del obsequio, y no debe ser esto exacto, porque anoche mismo, antes de las doce, al dar al conmutador para el traslado de la luz a diferente habitación en la que estaba, con el propósito de apagar inmediatamente la otra, y sin tener entre todas la intensidad que abona mensual y puntualmente a la Compañía, quedó la casa a oscuras y fundidas todas las bombillas.

Ya ve, pues, el celoso accionista que no fué justo ni exacto en su protesta; en la casa de nuestro director se gasta poco fluido, porque el trabajo principal de preparación del periódico por la noche, se hace en la redacción, donde también tenemos frecuentes accidentes, interrupciones, oscilaciones grandes y poca luz, aunque también se paga puntual y exactamente.

Sépa más ese accionista que protestaba; que HERALDO TOLEDANO ni directa, ni de modo alguno indirecto, admite donativos ni subvenciones que coartén su libertad de acción, ni le hagan faltar a su deber, recogiendo justas quejas de la opinión pública.

DESDE TALAVERA

Los bailes.—Velada agradable.—Mercado.—El tiempo.—Humores... políticos.—Sucesos.

Ha comenzado la temporada de los bailes. Los adoradores de Terpsicore la rinden culto con alegría y ardiente entusiasmo, y ofrecen ante sus altares el pleito homenaje que una diosa tan simpática y atractiva merece, como diosa y como reina.

La Unión de Amigos celebra los suyos en el lindo coliseo de Calderón, y en ellos se contemplan las caras risueñas de muchas de mis bonitas paisanas, y en ellos impera la más completa fraternidad y la más cordial y franca alegría.

El Centro de Artistas, en su salón, tiene sus bailes, los que se ven muy concurridos y animados.

Los públicos se dan en los dos teatros que tenemos; a ellos acuden por la tarde las atropelladas, las hijas de la madre escoba, acompañadas de sus novios, sus guardianes; por las noches van a gozar de las delicias de la danza aquellos y aquellas que tragan y bregan en los campos, los hijos del gran Crispín, los del patriarca San José, todos aquellos que viven la vida del trabajo, la

vida del movimiento, la vida del miserable, del pobre obrero, que «también los hijos del pueblo tienen su corazoncito», tienen su alma en su armario...

El ambiente que en éstos se aspira es rudo y llano, propio de las gentes que allí se congregan... viéndose de vez en cuando alguna parejita que, sentados en las butacas que al salón circundan, se entregan a los dulces excesos del amor, y, francamente, ciertas cosas las debieran dejar para cuando estuviesen solos... porque, mirándoles lo que hacen, sufren algunos sensaciones nada buenas...

También asisten a estos desahogos terpsicóricos bastantes máscaras, y ¡vive Dios! que algunas parece llevan puesta la mortaja... ¡Figúrense ustedes cómo serán los disfraces... ¡El desmigüen!

Para Carnaval se preparan buenos bailes por las Sociedades de recreo que en ésta existen.

El sábado 27, los alumnos del colegio de Nuestra Señora del Prado, obsequiaron con una función de teatro a su digno director D. Juan Ortega.

Pusieron en escena dos obras de los fecondos y cada vez más aplaudidos autores hermanos Quintero *El amor en el teatro* y *El nido*.

La interpretación fué hecha a las mil maravillas, puesto que cuántos actores de esos que andan de pueblo en pueblo y aun de ciudad en ciudad, quisieran poseer las condiciones que estos cómicos de afición revelaron en el transcurso de la representación.

Tanto ellos como ellas nos pusieron de manifiesto que no ignoraban lo que traían entre manos, y que tenían admirablemente ensayadas las dichas obras.

El joven Sr. Jiménez dijo con bastante soltura el monólogo *La huelga de los herreros*.

La velada fué del agrado de todos aquellos que galantemente invitados asistimos a ella, y el trabajo de los actores fué calurosamente elogiado por el numeroso y distinguido auditorio que llenaba el salón.

Desde las columnas de este diario doy un entusiasta aplauso a las actrices y actores, con la enhorabuena a los que fueron los encargados de su dirección.

Granos.—Trigo, 11,50 pesetas fanega; cebada, 2,25 idem id.; centeno, 6,50 idem id.; avena, 4,50 idem id.; habas, 9 idem id.; algarrobas, 7 idem id.; maíz, 8 idem id.

Carnes.—Ternera, 3 pesetas kilo; vaca, 2,40 idem id.; cordero 1,40 idem id.; cerdo, 2 idem id.; tocino, 1,75 idem id.

Líquidos.—Aceite, 22,75 cántara; vino, 5 pesetas arroba.

Seco y frío es el tiempo que aquí impera: fuertes heladas, y estos últimos días unos vientos revueltos, grandes y fríos que hacen quedarse en casita por miedo a las pulmonías ó catarros.

Hoy, el dios Eolo, ha sujetado las riendas de los bárbaros aquilones, y un sol espléndido luce en los espacios...; pero flover no llueve, y dicen que hace mucha falta.

Con motivo de este cambio de política, tanto tiempo esperado, son muchas las cábalas y prejuicios que se hacen, unos en pro y en contra otros.

Por aquí se supone que el consecuente republicano Sr. Ruiz de Acevedo dejará el bastón de mando, porque mal estaba que le empuñase cuando un Gobierno liberal nos mandaba, pero peor, muchísimo peor que ahora, con unos gobernantes conservadores le siga empuñando.

Son varios los nombres que se citan para diputados a Cortes por este distrito, entre ellos está claro, el Sr. Beruete.

Esta mañana, a eso de las once y media, ocurrió un lamentable suceso.

Uno de los coches que hacen el servicio a los ferrocarriles, arrolló a un pobre hombre, pasando por encima de él y dejándole muerto instantáneamente.

A la calle de la Trinidad, lugar del atropello, acudió multitud inmensa, y poco después el Juzgado se personó en dicho sitio, ordenando el levantamiento del cadáver.

Identificado, resultó ser Pedro Corrochano (a) *Portugués*, vecino de Calera.

Le acompañaba un hijo de veintitún años. El cochero fué detenido, y esta atardecer encarcelado.

En Montearagón una mujer puso término a su vida, arrojándose a un pozo.

En Pueblanueva ha ocurrido otro suceso de esos que ilustran a las gentes.

Reñían dos hermanos, y al quererlos separar, uno de ellos le dió tan tremenda puñalada, que cayó al suelo herido mortalmente. Bien dijo el que dijo «que en cosas de padres, hijos y hermanos, no pongas las manos».

Hoy ha salido el Juzgado de aquí con dirección a dicho pueblo.

EL CORRESPONSAL.

Enero-28-907.

VENTA EXTRAORDINARIA

No ha sido la primera vez, y esto nos hace mostrarnos cada vez más reconocidos al favor que nos dispensa el público: nuestro número de ayer tuvo una venta como aquí no la ha tenido nunca ningún periódico de Madrid ni de la capital.

Hicimos con miedo la tirada, excesiva en mucho más del doble de la ordinaria, y no hay en la administración ni una docena de ejemplares.

No habiendo recibido con la oportunidad necesaria los fotograbados que esperábamos, los retratos de los procesados y el director de la Cárcel Sr. Quintas, los reservamos para otra ocasión que ha de llegar, y en tanto hemos dado medios para que pueda utilizar nuestro trabajo un periódico ilustrado de Madrid.

En su día, y en papel mejor que el de las tiradas ordinarias, tendrán nuestros lectores los retratos de los procesados, según indicamos.

LOS MOTES

En los pueblos, y aun en las capitales, hay muchos que no sólo no protestan de que siga en ellos un mote de familia, sino que hasta lo tienen a orgullo.

Nosotros hemos conocido a la familia *Canamón*, porque todos ellos, padres é hijos, eran de pequeña estatura, y no se molestaban porque de tal manera se la significase. Tratamos también a los *Alambres*, familia en la que todos eran delgados y altos y algo inclinados hacia adelante, como cañas de pescar.

Sería muy larga la relación que respecto a motes ó apodos, pudiéramos hacer en la provincia, y acaso sin salir de la capital.

Hay también apellidos que son mucho peor que los motes: las de Conejo, las de Vaca, las de Toro; toda la Historia natural puesta en apellidos de familia, y viva está nuestra excelente amiga doña Teresa Vaca de Buey, y ahí está todo un pueblo, los de Cabezamesada, y los de Pepino, los de Cebolla, y otra porción de cosas.

Pero aunque todo esto no tiene nada de particular, para el pensar, el discurrir de personas sensatas, apellidos y motes suelen ser en ocasiones, injustificado motivo de disgustos y perturbación de combinaciones hechas para el porvenir de algunas familias.

Un caso reciente nos sugiere las consideraciones a que responde el epigrafe de estas líneas; y como no queremos guardar secreto para con nuestros lectores, no resistimos la tentación de referir el suceso.

Se trata de una honradísima familia; importa poco saber cómo se llaman, y el destino ó profesión del padre; son cinco hermanas, cinco solteras, y ninguna fea, y todas agraciadas, que las da por vestir de la misma manera: de igual color y de igual hechura trajes y abrigos, como si se tratase de prendas de uniforme.

Coincidencias ó manías sistemáticas, ello es que las faldas y los abrigos los llevaban cortos; los sombreros, como rapados; las mangas, cortas; todo corto menos el genio,

en el que no demuestra ninguna de las hermanas costada.

Clotilde estaba enamoradísima, lo está todavía de un oficial de la clase de quintos de empleados del orden civil; pero el sueldo es lo de menos, porque tiene el muchacho elementos de vida de mayor importancia para vivir con desahogo; su padre presta al 80 por 100 con sólidas ganancias; su madre tiene dinero en efectos públicos, y es hijo único y verdadero amo del presente y porvenir de la familia.

D. Severo, que es hombre entendido en asuntos financieros, y padre de Clotilde, vió con buenos ojos, a través de sus abumadas gafas, las relaciones del hijo del prestamista con su hija Clotilde, y todo marchó a gran velocidad hacia la Vicaría. Ya estaba todo preparado; sólo faltaban los documentos, cuando, sin que la familia de D. Severo pudiera esperarle, el oficial de la clase de quintos dejó de ir por casa de su prometida, y aunque ésta mandó diferentes recados, el muchacho no pareció, y hasta consintió en perder el destino, por ausentarse de la capital.

Así pasaron los meses, y ya D. Severo no dudó de que la combinación matrimonial había sufrido un fracaso, mirando con algún despego, y hasta con mal reprimido enojo a su hija Clotilde, a la que culpaba de todo.

Diplomático el papá de la novia, confió a un amigo de toda su confianza para que fuese a Madrid y que, haciéndose el encontrado, preguntase al hijo del prestamista la causa del rompimiento a la tácita de sus relaciones amorosas.

Cumplió el amigo, con viaje pagado y fonda, el encargo, y regresó de Madrid.

D. Severo acudió presuroso a casa de su amigo, y después de los correspondientes saludos, no pudo contener su impaciencia, y preguntó:

—Y bien, ¿qué me dices?

—No culpas a tu hija, contestó el amigo de D. Severo; todo ello es una tontería de ese joven, que debe ser imbécil.

—Bueno, bueno; acaba.

—Pues nada, que no le gusta una familia que tenga mote.

—¿Lo tiene acaso la mía?

—Sí; ya sabes que a tu mujer y tus hijas les da por vestir corto.

—¿Y eso qué tiene que ver?

—Pues nada; los muchachos, que son el demonio, las han puesto un mote, y por eso el novio de tu hija Clotilde no ha querido casarse.

—¿Y cómo llaman a mi familia?

—Nada, una tontería: las de *Poca cosa*; por eso se ha descompuesto la boda, por poca cosa.

LA CAUSA DE LOS «PAJEROS»

De la sentencia.

A las tres de la tarde, según dijimos ayer, terminó el acto de la lectura de los autos instruidos contra Manuel y Gregorio Galán del Verbo (a) *Pajeros* y Bernabé Rodríguez (a) *Cachumbo*, y de los escritos del fiscal y de las defensas.

A esta hora, y después de preguntar el presidente si tenían algo que alegar, se mandó despejar la sala, quedándose el Consejo en sesión secreta para deliberar y aplicar el fallo.

Hasta las cinco de la tarde, duró ayer la deliberación del Consejo de guerra, para dictar sentencia.

En el fuero militar, la sentencia de los procesos no puede ser conocida hasta que sea aprobada por el capitán general, después de oír a su auditor.

Por eso todos nuestros esfuerzos tenían que resultar y resultaron inútiles: todos y cada uno de los vocales guardan, respecto a la sentencia, el más impenetrable secreto.

Lo que podamos decir no puede pasar, ni pasa de la hipótesis, más bien que de lo que ello sea, de lo que se espera.

Es creencia, la más generalizada, que Manuel y Gregorio Galán del Verbo, según se llaman los *Pajeros*, serán condenados a la última pena, de acuerdo con el fiscal militar en su brillante informe.

Otros creen, lo más seguro, que Gregorio será condenado a muerte y a cadena perpetua el Manuel.

En cuanto al Bernabé Rodríguez, créese que la pena será la de seis años de presidio correccional.

Nuestra suposición ó sospecha; pero nada más que sospecha, es que es muy posible

que no haya en la sentencia más que una pena de muerte.

Los rumores que á última hora circulan, y á los que se les da gran verosimilitud, vienen á confirmar las sospechas anteriormente dichas.

El fallo del Consejo de guerra, según ellos, en su parte dispositiva, condena:

A Gregorio Galán del Verbo (a) Pajero, á la pena de muerte.

A Manuel Galán del Verbo (a) Pajero, á la de cadena perpetua; y

A Bernabé Rodríguez (a) Cachumbo, á la de seis años de presidio correccional.

Espectáculos.

Martes aciago fué anoche para la empresa de Rojas, las únicas malas entradas que ha tenido con la actual compañía; no debe, por esto, renegar de su suerte.

La gatita blanca, San Juan de Luz y La taza de te, formaban el cartel de las secciones.

Son ya muchas gatitas para un punto como Toledo, en que no puede haber constante renovación de público: acaso también el exceso de pimienta en los couplets tengan parte en el retraimiento; pero basta lo primeramente apuntado, para hallar una explicación á la falta de concurrencia en la sección de las siete de anoche.

Tenemos, procediendo noblemente, que hacer una rectificación en cuanto á La taza de te; la música nos ha ido siendo más grata después de la primera audición; ya nos resulta bonita, porque en cuanto á juzgar su mérito artístico es para nosotros terreno vedado.

Anoche los artistas estuvieron con toda confianza, como en familia, y por eso los añadidos, vulgo morcilla: no había de ser únicamente la función para el público; la empresa paga en días de mala entrada, como ayer, para que todos se diviertan.

El fin de la campaña se aproxima, y lo sentimos, porque cuando volveremos á tener compañía tan completa y que con tanto lujo presente las obras?

NOTICIAS

Continúa enfermo el redactor encargado de esta sección.

En los centros oficiales no se tenía esta tarde noticia cierta respecto á la llegada del nuevo gobernador Sr. Conrado y Contesti.

Se hablaba ayer con alguna insistencia de las probabilidades de que fuera nombrado alcalde de Toledo persona que no es la que estos días se viene indicando como segura.

En Tembleque se cometió ayer un hurto de gallinas.

Un joven de veinticinco años de edad mató anteayer en Pueblanueva, dándole una puñalada, á la vecina del mismo pueblo Hipólita Jiménez.

Al agresor, Faustino Vivar, se le ocupó la facha con que realizó el hecho, y que tenía 34 centímetros de larga, 22 de cuchilla y tres de anchura.

En Borox se halló ayer muerto en la plaza un hombre llamado Gregorio Alonso. Le dió muerte, á consecuencia de una disputa que con él tuvo, otro individuo del mismo pueblo llamado Sandalio Merlo y García, que ha sido puesto á disposición del juzgado.

Hemos tenido ocasión de admirar una mesa revuelta, fragmentos de periódicos en que se elogia con justicia la inteligencia y laboriosidad del maestro de Azeca D. Pedro Martín. La obra, verdaderamente artística, está hecha por el distinguido calígrafo D. Jesús Alonso.

Vencido en la lucha con molesta y larga enfermedad, falleció en la mañana de anteayer el ilustradísimo canónigo, dignidad de tesoro, de esta S. I. P., don Salvador Sánchez Valdepeñas, y ayer, á las cuatro de la tarde, con numeroso acompañamiento, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio de la Basílica de Santa Leocadia.

De vasta erudición y afable carácter era el Sr. Sánchez Valdepeñas, admirado como hablista y orador sagrado, y culto y fluidísimo escritor.

Los lectores de HERALDO TOLEDANO pudieron en ocasiones saborear artículos que revelaban las condiciones de sabio profesor y aieno estilo que campeaban en sus ciencias.

En su trato particular era correcto y atentísimo para con todos, inspirando simpatías á cuantos le trataban.

Reciban el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Arzobispo, Cabildo Catedral, su afligido hermano don Francisco y demás parientes del finado, verdadera profunda y sentida expresión de nuestro pésame.

GRATIS

EL REUMATISMO, JAQUECA Y DOLORES NERVIOSOS, se curan con las LENTICULAS DEL DOCTOR SUBERVIOLA.

Todos los días de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la farmacia de F. Alonso Zocodover, 23, Toledo.

En la primera quincena de Febrero próximo, se verificarán en la Escuela Normal Superior de la provincia, exámenes de reválida de los grados Elemental y Superior.

Una la nuestra, á las muchas felicitaciones que recibe la distinguida profesora de música, señorita María del Pilar Solo, por su nombramiento de profesora de la Escuela Normal de Maestras.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 31.

Jefe de servicio, comandante D. José García Toledo; capitán de día, D. Manuel García Álvarez; guardia de prevención, capitán D. Andrés López Lomo; imaginaria, capitán D. José Letamendia; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Fausto García Pérez; clase práctica, primer teniente D. Carlos Pradal. El Teniente Coronel Jefe del Detall, Prieto.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR Don Antonio Alvarez y Redondo Ingeniero de Caminos y Arquitecto CALLE DEL INSTITUTO, 25—TOLEDO

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero se establece una sección preparatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, dirigida por el Jefe de la Sección telegráfica de esta provincia. La convocatoria y los programas para el ingreso en dicho Cuerpo, se publicarán muy pronto.

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse á los asuntos inherentes á su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución. Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa.) Teléfono núm. 240, Toledo

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixaren, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones á prima fija, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan á la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras... se ignora su procedimiento. Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro á PRIMA FIJA y sin más desembolsos son, AL CONTADO, 825 pesetas.

A PLAZOS, 850

Para más detalles y contratación, en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente las operaciones que se lleven á cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS

Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosas.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:30 tarde.)

De Barcelona y Valencia.

Telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación comunican que en Barcelona y Valencia reina tranquilidad absoluta.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que, aunque es cierto que la Gaceta ha publicado la cesantía del comisario de policía de Barcelona, y es exacto que presentó su dimisión, ésta no se resolverá sin que se le forme previo expediente para depurar los hechos.

Para en caso de que éstos fueran motivo bastante á su cesación en el cargo que desempeñaba será sustituido el Sr. Brassas por el coronel Sr. Teruel.

Despachando con el Rey.

Han despachado con S. M. los ministros de Marina y Guerra.

Pusieron á la firma del Monarca decretos de escaso interés.

También ha puesto á la firma de Su Majestad el Sr. Maura, el nombramiento de D. Javier Beránger para gobernador de Pontevedra, por renuncia del anteriormente nombrado.

El presidente del Consejo ha desmentido la noticia propalada de que piense declarar el estado de sitio en Barcelona por los atentados terroristas.

Consejo de ministros.

A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Créese que éste durará hasta las siete ó siete y media.

En él piensan tratar de bosquejar los proyectos de ley que han de someter á las Cortes y de la resolución de expedientes administrativos.

Se ocuparán también de la situación de Valencia y Barcelona.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 81,95; Fin de mes 82,00; Fin próximo 82,20; Amortizable 101,20; Banco 432,00; Tabacos 389,00; Cédulas hipotecarias 000,00; Francos 8,55; Libras 27,36.

SATI TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12

(ANTES POSTES)

amargamente. El joven detuvo el caballo y la preguntó quién era y si tenía necesidad de auxilio.— Soy respondió— la hija de un rey de las Indias. El caballo que montaba me arrojó al suelo, me dormí después y no sé lo que ha sido de él.—Entonces el Príncipe propuso á la dama subir á la grupa de su cabalgadura, y habiendo aceptado, se pusieron en marcha.

Al pasar junto á las ruinas de un caserón antiguo la dama sintió deseos de echar pie á tierra, y el Príncipe bajó con ella, acercándose á las ruinas sin soltar el caballo que tenía de las riendas. Grande fué su sorpresa cuando oyó que la dama pronunciaba en el interior del desmantelado edificio las siguientes palabras: Alegraos, hijos míos, porque hoy os traigo un hombre robusto. A lo cual respondieron otras voces: ¿Y dónde está, mamá? queremos conocerlo en seguida, porque tenemos buen apetito.

No necesitó el Príncipe oír más para comprender el grave peligro en que se

encontraba y conocer que la dama que se decía, hija de un Rey de las Indias, era en realidad un monstruo, mujer de esos demonios salvajes llamados ogros, que se valen de mil astucias á fin de sorprender y devorar á sus infelices víctimas. Lleno, pues, de terror, volvió á montar apresuradamente á caballo, y las supuestas Princesa, al ver que se le escapaba de las manos, exclamó: No temáis nada, Príncipe: ¿quién sois y qué buscáis? Estoy perdido y busco mi camino— respondió el monstruo.— Si os habéis extraviado, dijo ella— encomendados á Dios, y él con su poder os sacará del apuro en que os encontráis.—Entonces el Príncipe levantó los ojos al Cielo...

Scheznarda se detuvo en su relato á los primeros albores de la mañana.— Hermana mía—dijo Dizarde— tiemblo por el pobre Príncipe, y anhelo saber el fin de la aventura.— Mañana te lo diré replicó Scheznarda— si el Sultán se digna conservarme la vida.— Schariar, deseoso de saber el desenlace de la historia,

—le preguntó el Rey—para qué te he hecho venir aquí?—No, Señor—respondió Duban— y espero que V. M. se sirva decirme el objeto de su llamada.—Pues te he mandado buscar para librarme de ti quitándote la vida.

Es imposible que la pluma pueda dar idea del asombro del médico al oír aquella repentina sentencia de muerte que por ningún concepto merecía. Señor—exclamó el infortunado Duban—por qué voy á morir? ¿qué crimen ni qué delito he cometido?— He sabido por buen conducto—replicó el Rey— que eres un espía y que quieres atentar contra mi vida, y para evitarlo voy á arrancarte la tuya. Descarga el tremendo golpe—añadió dirigiéndose al verdugo que estaba presente—y que tu alfange me liberte de un pérfido que se ha introducido en la corte para asesinarme.

El médico juzgó entonces que los honores y los beneficios que recibiera del Soberano le habían suscitado enemigo, y que las imposturas de éstos le

rencia, sospecho que el papagayo era el autor de aquella mala pasada, y ofendida por las recriminaciones de su marido, resolvió vengarse del pájaro charlatán. Tuvo necesidad el buen hombre de abandonar su casa durante una noche, y la mujer ordenó á los esclavos que arrojasen agua en forma de lluvia sobre la jaula, que hiciesen con la boca un ruido semejante al del trueno, y por último, que de vez en cuando y á la claridad de una luz amarillenta, diesen vuelta á un espejo á la vista del papagayo. La ilusión fué tan completa, que cuando el marido preguntó al animal lo que había sucedido durante su ausencia, éste le contestó que la lluvia, los truenos y los relámpagos le habían impedido ver con claridad. Como el buen hombre sabía que la noche, lejos de ser tempestuosa, había sido serena y apacible, se convenció de que el pájaro no dijo la verdad ni respecto á la mujer ni menos en cuanto á la temperatura. Indignado sacó al papagayo de la jaula y lo arrojó

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902

Funcionando bajo la Inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar a los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

- Desde la edad de tres años a la de cincuenta y cinco inclusive... Crédito para establecerse... Retiro para la vejez... Herencia para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordoneras, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGES Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID La mejor maquinaria agrícola e industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

CALLIDA PIZA

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE ULAZAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000 Primas y reservas... 45.105.694.1 TOTAL... 57.105.694.1

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087.42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia; Sres. Vida de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 1 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispensias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia;

la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharilla de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES A METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907

que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 a 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulta latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suplir el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales. 2.ª y 3.ª colectivas, 12.50. 3.ª particulares, 7.50. En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales o sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Unico diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

al suelo con tal fuerza que le aplastó al animalito la cabeza. Supo más tarde el buen hombre que su esposa no le amaba, que el papagayo había dicho la verdad al acusarla de indiferente, y se arrepintió mucho de haber dado muerte al pobre pájaro.

Cuando el Rey griego hubo concluido la historia que antecede:

—Y vos, Visir—añadió—impulsado por la envidia, queréis que dé muerte al médico Duban que ningún daño os ha hecho; pero me guardaré muy bien de seguir tal consejo para no arrepentirme como el buen hombre del cuento que mató a su papagayo.—Señor—replicó el infame Visir, decidido a perder al médico—cuando se trata de asegurar la vida de un Rey, la simple sospecha, la acusación sola equivale á la certidumbre, y más vale sacrificar al inocente que salvar al culpable. Lo repito una vez más: el médico Duban quiere asesinaros, y no es la envidia, sino el amor á mi Soberano el que me hace dar este aviso á Vuestra

aparéncia y no radicalmente. ¿Quién sabe si sus remedios no producirán con el tiempo efectos mortales?

El Rey griego, hombre de cortos alcances, no tuvo bastante penetración para conocer la negra perfidia de su Visir, ni tampoco suficiente firmeza de carácter á fin de persistir en su primera resolución. Las últimas palabras del Visir le convencieron de lo que antes no quiso creer. —Visir—le dijo—tienes razón, y tal vez haya venido ese médico á la corte á quitarme la vida, lo cual le es muy fácil conseguirlo por el simple olor de una de sus drogas.

Cuando el Visir vió al Rey en la disposición de ánimo que quería, añadió que el medio más seguro de librarse de tan terrible enemigo, consistía en prender al médico Duban y cortarle en seguida la cabeza, horroroso designio que fué aceptado por el Rey. Llamó á uno de sus oficiales para que fuese en busca del médico, quien, apenas recibió el aviso, se apresuró á ir á palacio. Sabes

prolongó un día más la vida de la Sultana, quien á la noche siguiente continuó su interrumpido relato.

—El Príncipe—como decía ayer—exclamó alzando las manos al firmamento; Señor Todopoderoso, dignaos dirigir hacia mí los ojos de vuestra misericordia divina y libradme de esta enemiga. Al oír esta plegaria entró en las ruinas la fingida Princesa de las Indias, y el joven Príncipe se alejó precipitadamente. Por fortuna encontró el camino y llegó sano y salvo al lado del Rey su padre, á quien refirió el riesgo á que había estado expuesto por culpa del gran Visir. Irritado contra éste el Monarca, le mandó estrangular sin pérdida de tiempo.

Señor—prosiguió el Visir del Rey griego—si no tomáis las debidas precauciones, os será funesta la confianza que tenéis en el médico Duban; y yo sé con seguridad que es un espía infame pagado por los enemigos de V. M. para atentar á su preciosa vida. Os ha curado, es verdad, pero quizás nada más que en

Majestad. Si lo que digo es falso, merece que se me castigue de la misma manera que á cierto Virir de un poderoso Monarca.—¿Y que hizo—preguntó el Rey griego—para ser acreedor á tal castigo?—Voy á referirlo á Vuestra Majestad si se sirve escuchar á este su humilde vasallo.

Historia del Visir castigado.

—Era un Rey—prosiguió—cuyo hijo único amaba apasionadamente el ejercicio de la caza. A esta diversión favorita le acompañaba siempre el gran Visir, quien por orden expresa del Rey no perdía nunca de vista al joven Príncipe. Los picadores levantaron á un ciervo en medio de la partida, y el Príncipe, creyendo que el Visir le seguía, comenzó á perseguir al animal con tal ardor, que al cabo de algún tiempo de carrera se encontró solo y perdido en el bosque, donde encontró á una dama que lloraba